



CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasó a Despacho del Señor Juez el presente proceso, informando que se encuentra pendiente para programar fecha de audiencia de fallo. Sírvase a proveer.

24 agosto del 2023


EDUARDO CAMPO BERNAL
Secretario

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
FONSECA – LA GUAJIRA**

Veinticuatro (24) de Agosto de dos mil veintitrés (2023).

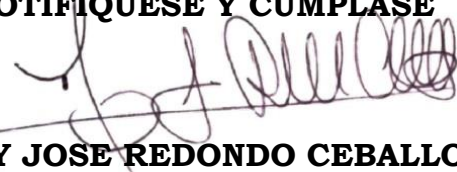
PROCESO:	DECLARATIVO – RESPONSABILIDAD CIVIL
DEMANDANTE:	YAMIN SUAREZ OÑATE
DEMANDADO:	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA SA
RADICACION:	44-279-40-89-001-2020-00152-00

Visto y verificado el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que se encuentra pendiente realizar la audiencia de juicio, este despacho judicial.

RESUELVE

1. Fíjese el día **MARTES (26) DE SEPTIEMBRE DEL 2023 a partir de las 9:00 A.M** para la realización de la Audiencia de juicio, dentro del proceso de la referencia.
2. Así mismo se les informa que se enviará el link <https://call.lifesizecloud.com/19094074> para la conexión.
3. Se les recuerda a las partes y sus apoderados que de conformidad con el numeral 11 del artículo 78 del C.G.P., es su deber: "...Comunicar a su representado el día y la hora que el juez haya fijado para interrogatorio de parte, reconocimiento de documentos, inspección judicial o exhibición, en general la de cualquier audiencia y el objeto de la misma, y darle a conocer de inmediato la renuncia del poder...".

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


DANY JOSE REDONDO CEBALLOS
Juez